INFORME DE EVALUACION Nº 13/2016.-

Señora:
Lic. Gladys Maricel Rivarola
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

REF. "ADQUISICION DE MINIBUS" L.C.D. Nº 05/2016.-

1. INTRODUCCION

En la Ciudad de San Rafael del Paraná, a los VEINTIDOS días del mes de MARZO del año dos mil DIECISEIS siendo las 08:20 hs. se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherente al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de San Rafael del Paraná.-

2. ANTECEDENTES

a) Nº de PAC: 310491.-
b) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 530 "ADQUISICION DE TRASNPORTE ESCOLAR"
c) PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 16/03/2016.-

3. ACTO DE APERTURA.

De conformidad al Articulo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo en acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, sito San Rafael km. 11, sobre la Ruta Ex Proyecto 1418, en fecha 16 de MARZO de 2015 a las 08:15 hs. presentando el siguiente oferta:

4. MONTO DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
WIEGANG COMPANY S.R.L.	59.800.000
ESTACION DE SERVICIO GUAI DE ESTEBAN GIMENEZ SAMUDIO	62.300.000

Lic. Verónica Belén Aquino F.
TESORERA
Municipalidad de San Rafael del Paná.

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

EMPRESARIAL DEL SUR S.A.	64.500.000

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **WIEGANG COMPANY S.R.L.** los Items 1.-

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	X	

Lic. Verónica Belén Aquino P.
TESORERA
Municipalidad de San Rafael del Pnd.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ U.O.C ITAPUA PARAGUAY

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ DEPARTAMENTO CONTABILIDAD ITAPUA PARAGUAY

Lic. Delia V. Mereles de Ortellado
RUC: 1448685 - 7
CONTADORA

6. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

7. CUADRO DE PRECIOS

No. De Articulo	*Código Catalogo*	*Descripción del bien*	*Presentación*	*Cantidad*	*PRECIO TOTAL*
1	25101501-001	Minibus (Transporte Escolar)	*Unidad*	*1*	*59.800.000*

Total: 59.800.000 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------

CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 05/2016 "ADQUISICION DE MINIBUS" a la Empresa **WIEGANG COMPANY S.R.L.** por la suma de **59.800.000 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------**

ES NUESTRO INFORME.

LIC. VERONICA BELEN AQUINO
Miembro
Lic. Verónica Belén Aquino P.
TESORERA
Municipalidad de San Rafael del Pnâ.

LIC. DALILA MERELES DE ORTELLADO
Miembro
Lic. Dalila V. Mereles de Ortellado
RUC: 1448685 - 7
CONTADORA

ROBERTO ANGEL BRITO
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ U.O.C MPA PARAGUAY
Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL
INTENDENTE MUNICIPAL
ITAPÚA - PARAGUAY
Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente